

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

FINIQUITO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO I-SOP-2014-003

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168 y 170 de su Reglamento, así como la cláusula Vigésima Segunda del contrato, siendo las 17:00 horas del día 24 de abril de 2015 se elabora la presente a fin de hacer constar que en el inmueble que ocupa la oficina del edificio sede del Instituto FONACOT ubicada en Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, se reunió el Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar y la Lic. Jenny Tania Juárez Rodríguez, como representantes de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Infraestructura, respectivamente, ambos servidores públicos del Instituto FONACOT, y el prestador de servicios de la empresa **RECICLASA, S.A. de C.V.** el Ing. Gonzalo Zamarrón Vélez en su calidad de Administrador Único y el Arq. Ángel Gerardo Talavera Isidro como Superintendente de los Servicios, quienes llevaron a cabo la **Elaboración de Proyectos Ejecutivos de 13 sucursales del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. (Proyecto Ejecutivo derivado del Programa de Reubicación y cambio de imagen de los inmuebles de atención al público del Instituto FONACOT, dentro de las acciones de mantenimiento y conservación)**, ubicados en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Durango, Gomez Palacio, Matamoros, Ciudad Valles, Fresnillo, León, Tlalnepantla, y Acapulco; con el objeto de dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes quedando subsistentes las acciones que deriven del mismo, así como la garantía de Vicios Ocultos con vigencia de doce meses contados a partir de la fecha del Acta Entrega-Recepción de los servicios relacionados con la Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, adjudicados mediante procedimiento de contratación número SO-014P7R001-N48-2014, para lo cual hacen constar los siguientes datos.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 14 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT celebró Contrato No. I-SOP-2014-003, con la empresa RECICLASA, S.A. de C.V., cuyo objeto de contratación fue la Realización de los servicios relacionados con la obra pública, consistentes en la elaboración de Proyectos Ejecutivos de 13 sucursales del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Proyecto Ejecutivo derivado del programa de reubicación y cambio de imagen de los inmuebles de atención al público del Instituto FONACOT, dentro de las acciones de Mantenimiento y Conservación), ubicados en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Durango, Gómez Palacio, Matamoros, Ciudad Valles, Fresnillo, León Tlalnepantla y Acapulco; con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días naturales, iniciando el día 01 de diciembre de 2014 y concluirlos a más tardar el día 29 de enero de 2015.

SEGUNDO.- El día 29 de enero de 2015 la empresa RECICLASA, S.A. de C.V., mediante escrito dirigido a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT, hace entrega de los servicios de elaboración de Proyectos Ejecutivos de 13 sucursales, en todos sus conceptos determinados en el Catálogo de Conceptos del presente Contrato.

TERCERO.- El día 13 de febrero de 2015 el Instituto FONACOT mediante Oficio SDI/013/2015 emitido por la Subdirección de Infraestructura perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita a la empresa contratista después de transcurrido el plazo de verificación de los entregables, la corrección y reparación de las deficiencias acordando entregarlas el día 27 de febrero de 2015.

CUARTO.- El día 27 de febrero de 2015 la empresa contratista hace entrega de los alcances a los proyectos ejecutivos, asimismo el Instituto FONACOT mediante Oficio SDI/014bis/2015 emitido por la Subdirección de

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

Infraestructura solicita la presencia del Representante de la empresa y el Superintendente de los Servicios la presencia en las Instalaciones del Instituto para realizar el Acta de Entrega-Recepción y la entrega de la garantía de Vicios Ocultos correspondiente a los servicios.

QUINTO.- El día 02 de marzo de 2015, se procedió a la formalización del Acta Entrega-Recepción de los servicios, sita en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT, ubicada en Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, Cuauhtémoc, México, D.F., haciendo entrega de la Garantía de Vicios Ocultos No. 3703-02819-1 emitida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. con fecha 02 de marzo de 2015 con una vigencia de doce meses.

SEXTO.- Con fecha 10 de marzo de 2015 la empresa RECICLASA, S.A. de C.V. entrega 2 estimaciones de los servicios realizados por el 100% de los alcances en Catálogo de Conceptos por un monto estimado de \$1'296,000.04 en la primera estimación y la segunda por un monto de \$1'619,999.54 más IVA, correspondiente a los periodos mensuales relativos al plazo de ejecución y programación de los servicios.

IMPORTE CONTRACTUAL

El importe contractual del contrato original no tuvo la necesidad de realizar convenios modificatorios por lo que el importe total se detalla a continuación:

Contrato	Importe Sin IVA
I-SOP-2014-003	\$ 2'915,999.58 <i>Dos millones novecientos quince mil novecientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.</i>

La empresa RECICLASA, S.A. de C.V., con fecha 10 de marzo de 2015 hizo entrega de las estimaciones 1 y 2 pertenecientes a la programación de la ejecución de los servicios, así como el avance físico de acuerdo a los tiempos previstos para la entrega de todos los alcances del proyecto ejecutivo, desglosándose a continuación:

No.	CATALOGO			1RA ESTIMACION		2DA ESTIMACION		ACUMULADO	
	PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
1.0	ESTUDIOS PRELIMINARES	13	\$110,037.72	\$110,037.72	100.00%	\$0.00	0.00%	\$110,037.72	100.00%
2.0	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	13	\$825,282.90	\$825,282.90	100.00%	\$0.00	0.00%	\$825,282.90	100.00%
3.0	DOCUMENTOS	13	\$220,075.44	\$168,113.41	76.39%	\$51,962.03	23.61%	\$220,075.44	100.00%
4.1	HIDROSANITARIA	13	\$220,075.44	\$110,037.72	50.00%	\$110,037.72	50.00%	\$220,075.44	100.00%
4.2	ELÉCTRICA	13	\$385,132.02	\$82,528.29	21.43%	\$302,603.73	78.57%	\$385,132.02	100.00%
4.3	AIRE ACONDICIONADO	13	\$165,056.58	\$0.00	0.00%	\$165,056.58	100.00%	\$165,056.58	100.00%
4.4	TECNOLOGIA DE LA INFOORMACION	13	\$110,037.72	\$0.00	0.00%	\$110,037.72	100.00%	\$110,037.72	100.00%
4.5	SISTEMA DE TELEFONIA	13	\$55,018.86	\$0.00	0.00%	\$55,018.86	100.00%	\$55,018.86	100.00%
4.6	SISTEMA DE DETECCION DE HUMO	13	\$55,018.86	\$0.00	0.00%	\$55,018.86	100.00%	\$55,018.86	100.00%
4.7	SISTEMA DE CCTV Y ALARMAS	13	\$55,018.86	\$0.00	0.00%	\$55,018.86	100.00%	\$55,018.86	100.00%
4.8	INGENIERIA CRUZADAS	13	\$55,018.86	\$0.00	0.00%	\$55,018.86	100.00%	\$55,018.86	100.00%
5.0	DOCUMENTOS	13	\$220,075.44	\$0.00	0.00%	\$220,075.44	100.00%	\$220,075.44	100.00%
6.0	PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE	1	\$55,018.86	\$0.00	0.00%	\$55,018.86	100.00%	\$55,018.86	100.00%
7.0	SEÑALETICA Y PROTECCIÓN CIVIL	13	\$165,056.58	\$0.00	0.00%	\$165,056.58	100.00%	\$165,056.58	100.00%
8.0	CATÁLOGO Y PROGRAMA	13	\$220,075.44	\$0.00	0.00%	\$220,075.44	100.00%	\$220,075.44	100.00%
TOTALES			\$2,915,999.58	\$1,296,000.04		\$1,619,999.54		\$2,915,999.58	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

El Instituto FONACOT, otorgó el 10% de Anticipo al inicio de los servicios para la realización de las visitas a los diferentes sitios, donde se ubican las sucursales, así como para la compra de materiales e insumos, mismo que ascendió a la cantidad de \$291,599.96 (Doscientos noventa y un mil quinientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado; realizando la amortización de forma proporcional con cargo a cada una de las estimaciones que se formulan a continuación:

No.	CONTRATO			1RA ESTIMACION		2DA ESTIMACION		ACUMULADO	
	PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
A.	ANTICIPO	10%	\$291,599.96	\$129,600.00	44.44%	\$161,999.96	55.56%	\$291,599.96	100.00%

Se precisa que durante la ejecución de los servicios no se realizaron convenios modificatorios en tiempo o en plazo que reflejaran modificaciones al instrumento contractual entre el Instituto FONACOT y la empresa RECICLASA, S.A. de C.V., en su carácter de contratista, por lo que se dan por concluidos los derechos y obligaciones de las partes del contrato.


Por tal motivo el contratista extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

Hacen constar los firmantes de esta acta, que se entregaron la totalidad de los conceptos, recibiendo las carpetas de los entregables con toda la información contenida en el catálogo de conceptos para los 13 proyectos ejecutivos, ubicados en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Durango, Gomez Palacio, Matamoros, Ciudad Valles, Fresnillo, León, Tlalnepantla, y Acapulco, incluyendo los reportes, planos, memorias, programas, matrices, documentos y todo lo incluido en Catálogo de Conceptos, derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 del Reglamento de la citada Ley.

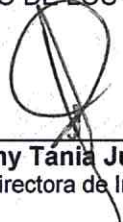
Después de leída por los que en ella intervinieron, conformes con su contenido y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmándola por duplicado en original de conformidad con los presentes.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales



Lic. Jenny Tania Juárez Rodríguez
Subdirectora de Infraestructura

RECICLASA, S.A. de C.V.

RECICLASA, S.A. de C.V.



Ing. Gonzalo Zamarrón Vélez
Administrador Único



Arg. Angel Gerardo Talavera Isidro
Superintendente de los Servicios